

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN CARIBE
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 80

La Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015; artículo 3.1.4.2 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del Presidente, convocó el 20 de marzo de 2020 a sesión de OCAD en modalidad no presencial para el día 30 de marzo de 2020, para ser desarrollada en la misma fecha, entre las 09:00 a.m. y las 04:00 p.m. Durante la Sesión No Presencial, la Secretaría Técnica remitió los correos con la información que contenía el orden del día y la presentación de los temas a tratar para su consideración y aprobación. Así mismo, se informó a los integrantes e invitados del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es ocadcaribe@atlantico.gov.co.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CORREO - HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Vicente Blei Scaff	Departamento de Bolívar	Gobernador Presidente del OCAD	gobernador@bolivar.gov.co 09:21 a.m.	Gobierno Departamental
2	Carlos Caicedo Omar	Departamento del Magdalena	Gobernador	despacho@magdalena.gov.co 10:01 a.m.	Gobierno Departamental
3	Carlos Toro Velázquez	Municipio de Pailitas	Alcalde	cjtoro2@gmail.com 10:14 a.m.	Gobierno Municipal
4	Omar Benjumea Ospino	Municipio de Agustín Codazzi	Alcalde	alcaldia@agustincodazzi-cesar.gov.co 10:30 a.m.	Gobierno Municipal
5	Rubén Tamayo Espitia	Municipio de Planeta Rica	Alcalde	rubentamayo12@me.com 10:47 a.m.	Gobierno Municipal
6	Camilo Mejía Padilla	Departamento de Córdoba	Director del Departamento Administrativo de Planeación	camilomejia.gobernacion@gmail.com 11:02 a.m.	Gobierno Departamental, según delegación permanente del 09/03/2020
7	Madeleine Torres Lozano	Departamento Nacional de Planeación	Asesor DSGR	madtorres@dn.gov.co 11:16 a.m.	Gobierno Nacional, según Resolución No. 1061 de 27/03/2020
8	Jorge Pastrana Sagre	Municipio de Sahagún	Alcalde	alcaldia@sahagun-cordoba.gov.co 11:30 a.m.	Gobierno Municipal
9	Jorge Cabas de la Hoz	Municipio de San Zenón	Alcalde	planeacion@sanzenon-magdalena.gov.co 11:44 a.m.	Gobierno Municipal

INVITADOS

Representantes a la Cámara
No asistieron a la sesión de OCAD

Senadores
Jose David Name Cardozo - jname@iosename.com 12:20 p.m.



Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe
Madelaine Certain Estripeaut

ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica informó que el departamento de Bolívar solicitó el retiro de la sesión del proyecto **MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN NEPOMUCENO Y EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** – BPIN 2019000020080, la cual fue atendida, con el fin de dar respuesta a las observaciones de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Por lo anterior, dicho proyecto no será incluido en el orden del día.

El orden del día es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum – Definición de Vocero de cada nivel de gobierno.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del estado de los proyectos que se han sometido a consideración o en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
4. Presentación de Saldos disponibles por fuente de financiación
5. Presentación de Indicadores de Control de Caja que financia el presupuesto
6. Solicitud de Viabilización, Priorización, Aprobación, Designación de Ejecutor, Contratante de la Interventoría o Supervisión de los siguientes proyectos:
 - 6.1. REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS QUE COMUNICA, EL CORREGIMIENTO DE PUNTA CANOA Y LA VEREDA MANZANILLO DEL MAR CON LA INTERSECCION - RUTA NACIONAL 90A TRANSVERSAL CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – BPIN 2019000020088. Puntaje: 35,10.
 - 6.2. REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA, EL MUNICIPIO DE MAHATES CON LA INTERSECCION - RUTA NACIONAL 25BL02 CARRETO- CRUZ DEL VISO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – BPIN 2019000020078. Puntaje: 41,40.
 - 6.3. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – BPIN 2020000020003. Puntaje: 85,80. Se solicita aprobación de vigencias futuras de ejecución.
7. Información al OCAD de Actos Administrativos de la Subdirección de Control del DNP
8. Información al OCAD de Actos Administrativos de Cierre de Proyectos
9. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 09:21 a.m. del 30 de marzo de 2020, el Dr. Vicente Blal Scaff, Presidente del OCAD, instaló la sesión presencial del OCAD Región Caribe.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó el llamado a lista y la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.



Para la designación de Voceros, la Secretaría Técnica informa que, de parte del Gobierno Nacional, la vocera es la delegada del Departamento Nacional de Planeación, Dra. Madeleine Torres Lozano.

Por parte del nivel de Gobierno Departamental, el vocero de ese nivel de Gobierno designado por los Gobernadores presentes al momento de la Verificación del Quórum es el Dr. Camilo Mejía Padilla, delegado de la Gobernación de Córdoba.

De parte del nivel de Gobierno Municipal, se postularon como voceros los alcaldes de los municipios de Pailitas, Sahagún y San Zenón. Las decisiones fueron las siguientes: Pailitas: 4 Votos (Pailitas, Codazzi, Planeta Rica y Sahagún) y San Zenón: 1 Voto (San Zenón). Por lo anterior, el Vocero elegido del nivel Municipal para esta sesión es el Dr. Carlos Javier Toro Velásquez, Alcalde del municipio de Pailitas.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado de manera unánime. La Secretaría Técnica indicó que los temas a tratar en la presente sesión se encuentran contenidos en un archivo que se anexó a la comunicación, el cual hace parte integral de la presente acta.

3. INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS QUE SE HAN SOMETIDO A CONSIDERACIÓN O EN TRÁMITE DEL OCAD, EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS Y EN EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN RECTORA

El estado de los proyectos en el Gesproy con corte al 28 de Marzo de 2020 se encuentra contenido en la presentación anexa al acta.

A este respecto, la Dra. Madeleine Torres, vocera del Gobierno Nacional, manifestó que *"Frente al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2018, se recomienda que los 70 proyectos que se encuentran en estado "TERMINADO" cambien pronto a estado "CERRADO" con el fin de evitar aletas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre los 20 proyectos que están en Estado "SIN CONTRATAR", agilizar los procesos de cumplimiento de Requisitos de Ejecución de los proyectos para evitar su Liberación (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30)"*.

4. PRESENTACIÓN DE SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

La Secretaría Técnica presentó los saldos de recursos del SGR de los Departamentos de OCAD Región Caribe:

DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDOS
ATLANTICO	FCR 60	12.655.394.219,00
ATLANTICO	FDR	32.267.755.039,38
ATLANTICO	FDR - GRIESGO	0,00
ATLANTICO	FDR - PAZ	1,53
BOLIVAR	FCR 60	83.558.775.411,68
BOLIVAR	FDR	58.592.847.902,80
BOLIVAR	FDR - GRIESGO	224.004,15
BOLIVAR	FDR - PAZ	418.399.904,95
CESAR	FCR 60	28.524.776.060,75
CESAR	FDR	1.677.709.792,13



DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDOS
CESAR	FDR - GRIESGO	78.840.430,20
CESAR	FDR - PAZ	0,30
CÓRDOBA	FCR 60	58.727.871.269,58
CÓRDOBA	FDR	0,62
CÓRDOBA	FDR - GRIESGO	1.827.662,00
CÓRDOBA	FDR - PAZ	1.777.634.633,65
LA GUAJIRA	FCR 60	0,70
LA GUAJIRA	FDR	0,00
LA GUAJIRA	FDR - GRIESGO	80.258.769,00
LA GUAJIRA	FDR - PAZ	488.071.509,07
MAGDALENA	FCR 60	31.530.236.742,55
MAGDALENA	FDR	19.043.161.496,21
MAGDALENA	FDR - GRIESGO	15.508.775,00
MAGDALENA	FDR - PAZ	75.859.292,87
SUCRE	FCR 60	102.360.494.684,97
SUCRE	FDR	6.999.894.900,21
SUCRE	FDR - GRIESGO	2.266.844.830,00
SUCRE	FDR - PAZ	29.551.048,27
SAN ANDRÉS	FCR 60	40.862.149.295,93
SAN ANDRÉS	FDR	27.807.590.385,97
SAN ANDRÉS	FDR - GRIESGO	4.043.882.412,00
SAN ANDRÉS	FDR - PAZ	17.742.968.438,18

Fuente: Ley 1942 de 2018 – Presupuesto del SGR del bienio 2019 – 2020, Decreto de Cierre del Bienio 2017 – 2018 No. 606 del 5 de abril de 2019, liberación según Acuerdo 55 de 2019 de Comisión Rectora del SGR y según Plan Nacional de Desarrollo.

Con relación a los saldos, la Dra. Madeleine Torres señaló que "Conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterada de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020"

5. PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO

La Secretaría Técnica presentó la información del Tablero de Control Presupuestal de los departamentos con proyectos a tratar en la presente sesión, publicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte Enero de 2020.

Entidad Territorial	Recurso	Nombre del recurso	Presupuesto vigente con Restricción del 50%	Caja acumulada	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja corriente / PBC (1)
BOLÍVAR	FCR 60%	INGRESO CORRIENTE	183.410.770.120	101.114.805.632	55,13%	102,33%
BOLÍVAR	FDR	INGRESO CORRIENTE	79.521.368.900	38.219.566.532	48,06%	90,09%
MAGDALENA	FCR 60%	INGRESO CORRIENTE	153.250.605.958	84.114.921.778	54,89%	101,96%



El comportamiento de la Caja a Enero de 2020 para los departamentos con proyectos a aprobar en la presente sesión está alrededor del 54%, lo que indica un buen comportamiento de recaudo para la financiación de los proyectos que serán sometidos en la presente sesión.

En este punto del orden del día, la Dra. Madeleine Torres, delegada del DNP, indicó que *"Frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 - 2020, es la ST responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2020"*

6. SOLICITUD DE VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE EJECUTOR, CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

En la presentación se señala que el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías - IGPR - es un insumo para la toma de decisiones del OCAD y que se mostrará en la presentación es con corte a 30 de Septiembre de 2019, publicado por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la Dirección de Vigilancia de las Regalías.

6.1. REHABILITACIÓN DE LAS VIAS QUE COMUNICA, EL CORREGIMIENTO DE PUNTA CANOA Y LA VEREDA MANZANILLO DEL MAR CON LA INTERSECCION - RUTA NACIONAL 90A TRANSVERSAL CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

La Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe hace la presentación del siguiente proyecto

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL
2019000020088	REHABILITACIÓN DE LAS VIAS QUE COMUNICA, EL CORREGIMIENTO DE PUNTA CANOA Y LA VEREDA MANZANILLO DEL MAR CON LA INTERSECCION - RUTA NACIONAL 90A TRANSVERSAL CARIBE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD-FASE 3	\$17.447.525.863,00
Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal
DEPARTAMENTOS - BOLÍVAR		FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%		2019 - 2020
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto		Instancia pública propuesta para adelantar la Contratación de la Interventoría		DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Valor Ejecución y Fuente de Financiación		Valor Interventoría y Fuente de Financiación		\$ 1 020 924 000,00 Fondo de Compensación Regional 60%
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto		Bienio en el que se recibe el bien o servicio		2019 - 2020
Cumplió requisitos de Acuerdo 45 (Mod AC 52), según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: 35,10 Puntos		

Otros detalles del proyecto tales como población beneficiada, IGPR del ejecutor propuesto, descripción, localización y fotografías, se encuentran en la presentación anexa.



ACLARACIÓN RESPECTO AL PUNTAJE DEL PROYECTO

Al respecto de los 35,1 puntos que obtuvo este proyecto en el Sistema de Evaluación de Puntaje, el departamento de Bolívar señaló, entre otras, las siguientes consideraciones:

- El párrafo 1 del artículo 3.2.2. del Acuerdo 45/17 señala: "En ningún caso el puntaje que resulte de la ampliación del Sistema de Evaluación por Puntajes desconoce la competencia y autonomía de los OCAD para seleccionar, evaluar, viabilizar, priorizar y aprobar los proyectos de inversión a ser financiados con recursos del SGR".
- El proyecto es importante en el marco regional por su conectividad a rutas nacionales que ayudan a dinamizar el comercio y el turismo, permitiendo la integración de mercados, lo cual incentiva el comercio en el ámbito local, nacional e internacional.
- Se mejora la movilidad de comerciantes y turistas que visitan las playas; se reducen tiempos de recorrido, se mejora la calidad de aire por los menores consumos de combustible y se mejoran los ingresos de los habitantes por contar con mejores condiciones en la infraestructura vial para comercializar productos.
- El proyecto conecta el distrito de Cartagena con la Ruta Nacional 90A que se comunica con Barranquilla, por lo que se justifica su impacto regional.

La Secretaría Técnica informó que el documento de justificación del puntaje enviado por el departamento de Bolívar se encuentra cargado en el aplicativo SUIFP-SGR.

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORIA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Con base en la anterior votación, el OCAD **SÍ** viabilizó, **SÍ** priorizó y **SÍ** aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR y designó como entidad encargada de contratar la interventoría del proyecto de inversión al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

6.2. REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA, EL MUNICIPIO DE MAHATES CON LA INTERSECCION - RUTA NACIONAL 25BL02 CARRETO- CRUZ DEL VISO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

La Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe hace la presentación del siguiente proyecto:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL
2019000020078	REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA, EL MUNICIPIO DE MAHATES CON LA INTERSECCION - RUTA NACIONAL 25BL02 CARRETO- CRUZ DEL VISO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	TRANSPORTE	FACTIBILIDAD- FASE 3	\$19.560.503.444,32



Fuentes		Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
DEPARTAMENTOS – BOLÍVAR		FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%		2019 – 2020	\$19.560.503.444,32
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		Instancia pública propuesta para adelantar la Contratación de la Interventoría	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	
Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$18.434.638.494,32 Fondo de Compensación Regional 60%		Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$ 1.125.864.950,00 Fondo de Compensación Regional 60%	
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	15 meses de ejecución física y financiera		Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2021 - 2022	
Cumplió requisitos de Acuerdo 45 (Mod AC 52), según Verificación realizada por DNP			Sistema Evaluación por Puntaje: 41,40 Puntos		

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Con base en la anterior votación, el OCAD **SÍ** viabilizó, **SÍ** priorizó y **SÍ** aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR y designó como entidad encargada de contratar la Interventoría del proyecto de inversión al DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

6.3. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

La Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe hace la presentación del siguiente proyecto:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	SECTOR	FASE	VALOR TOTAL
2020000020003	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD- FASE 3	\$ 49.889.553.904,00
Fuentes	Tipo de recurso		Vigencia Presupuestal	Valor
DEPARTAMENTOS – MAGDALENA	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%		2019 – 2020	\$29.889.553.904,00
DEPARTAMENTOS – MAGDALENA	RECURSOS PROPIOS		2020	\$20.000.000.000,00
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Instancia pública propuesta para adelantar la Contratación de la Interventoría	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	



Valor Ejecución y Fuente de Financiación	\$ 45.660.579.950,00 distribuidos así: \$25.660.579.950,00 - Fondo de Compensación Regional 60% \$20.000.000.000,00 - Recursos Propios	Valor Interventoría y Fuente de Financiación	\$ 4.228.973.954,00 Fondo de Compensación Regional 60%
Plazo de Ejecución Física y Financiera del Proyecto	11 meses de ejecución física y financiera	Bienio en el que se recibe el bien o servicio	2021 - 2022 Se solicita aprobación de Vigencias Futuras de Ejecución
Cumplió requisitos de Acuerdo 45 (Mod AC 52), según Verificación realizada por DNP		Sistema Evaluación por Puntaje: 85,80 Puntos	

Se somete a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZADO	PRIORIZADO	APROBADO	EJECUTOR	CONTRATANTE DE LA INTERVENTORÍA	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD **SI** viabilizó, **SI** priorizó y **SI** aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora al DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, designó como entidad encargada de contratar la interventoría del proyecto de inversión al DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA y **SI** aprobó las vigencias futuras de ejecución del proyecto de inversión.

7. INFORMACIÓN AL OCAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE LAS REGALÍAS

La Secretaría Técnica informa sobre los Actos Administrativos de la Subdirección de Control de la Dirección de Vigilancia de las Regalías del DNP:

ENTIDAD	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTO DNP
SAN PEDRO	2013000020044	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE SAN PEDRO A BUENAVISTA-POR EL CORREGIMIENTO DE SAN MATEO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE 1ERA ETAPA	Resolución 0981 del 13/03/2020 Expediente PAP-1186-18. Por la cual se ordena el levantamiento de la medida de suspensión preventiva de giros respecto de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías destinados a la financiación de un (1) proyecto de inversión impuesta con la Resolución No. 3353 del 29 de Noviembre de 2019, al municipio de San Pedro (Sucre), dentro del Procedimiento Preventivo PAP-1186-18

8. INFORMACIÓN AL OCAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CIERRE DE PROYECTOS

La Secretaría Técnica informó que el departamento de Bolívar envió el Acto Administrativo de Cierre del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN Y CONEXIÓN DE GAS NATURAL A USUARIOS DE MENORES INGRESOS EN 15 POBLACIONES DEL SUR DE BOLÍVAR" identificado con BPIN 2013000020119. Sin embargo, este Acto fue informado a los miembros del OCAD Región Caribe en la Sesión No. 77 tal como consta en el Acta No. 77 del 30 de Diciembre de 2019.



9. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe informó a los miembros del OCAD Región Caribe que el departamento del Magdalena presentó mediante correo electrónico enviado el 27 de marzo de 2019 (11:15 p.m.) la Solicitud de Liberación Total de los recursos del proyecto **"Ampliación a doble calzada del Sector Nuevo Puente Pumarejo Peaje Laureano Gómez Interconexión Puerto Palermo, departamento del Magdalena"** identificado con BPIN 2019000020004 aprobado en este Órgano Colegiado mediante Acuerdo No. 079 de 21/10/2019 por valor de \$131.964.979.888,00 y que se encuentra en Estado Sin Contratar.

La Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe indicó que dicha solicitud será puesta en consideración en una próxima sesión de OCAD y que esa Secretaría Técnica, en conjunto con el DNP, está realizando la revisión jurídica de los documentos enviados.

Por su parte, la Dra. Madeleine Torres, delegada del Gobierno Nacional, manifestó que desde el Gobierno Nacional se reitera a las entidades territoriales priorizar proyectos de inversión para la atención de la Emergencia Sanitaria por la pandemia COVID-19 y realizar la inversión de manera eficiente.

También, la Dra. Madeleine Torres solicitó a la Gobernación de Córdoba *"informar qué acciones se ha adelantado en conjunto con el municipio de Montelíbano, para dar respuesta a la oficina OAJ del DNP sobre el concepto sobre el procedimiento para la liberación de los proyectos en virtud del artículo 30 de la ley 1942 de 2018"*.

Adicionalmente, la delegada del Gobierno Nacional indicó que *"Se recibió informe el viernes 27 de marzo de 2020 sobre el estado de los proyectos 2019000020103, 2019000020104 y 2019000020105 de los cuales CORPAMAG es el ejecutor, de acuerdo con la solicitud realizada por el Dr. Vicente Biel Scaff, Presidente del OCAD, y de la Dra. Amparo García, Subdirectora General Territorial del DNP, delegada del Gobierno Nacional para la Sesión de OCAD No. 79 celebrada el 12 de Marzo de 2020, enviaremos comentarios en caso de presentarse alguno"*

Con respecto al proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – 2020000020003"**, la Dra. Torres señaló que *"se recomienda revisar si es posible cumplir con lo establecido en el Decreto 470 del 24 marzo de 2020 por el cual se dictan medidas que brindan herramientas a la Entidades Territoriales para garantizar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar y la prestación del servicio público de educación preescolar, básica y media, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"*.

Por otra parte, de conformidad a lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017, que señala: *"Podrá integrarse una comisión para aprobación de actas en la respectiva sesión, según lo determinen los miembros del respectivo OCAD. En ese evento se observarán los términos contemplados en el presente artículo. Para el efecto, la secretaria técnica enviará el proyecto de acta a todos los miembros de conformidad con el artículo 3.4.1. del presente Acuerdo para sus observaciones, y a quienes conformen la comisión aquí prevista, para su aprobación"*, la Secretaría Técnica propone a los voceros de los diferentes niveles de Gobierno, la conformación de una comisión para la aprobación del acta de la presente sesión.

Los voceros de los niveles de gobierno Departamental y Nacional aceptaron la conformación de la respectiva comisión, la cual está integrada por la Dra. Madeleine Torres Lozano, delegada del DNP, y el Dr. Camilo Mejía Padilla, delegado del departamento de Córdoba.



Agotado el orden del día y sin ninguna nueva proposición y varios, siendo las 04:12 p.m. del 30 de marzo de 2020 se dio por terminada la sesión no presencial del OCAD Región Caribe.

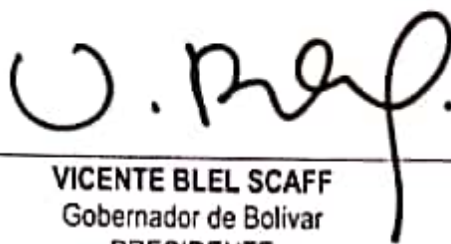
ANEXOS

Anexo 1. Actos Administrativos de delegación de los diferentes niveles de Gobierno

Anexo 2. Presentación de los temas a tratar

Anexo 3. Intenciones de Voto del Gobierno Nacional

Se firma a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2020.



VICENTE BLEL SCAFF

Gobernador de Bolívar

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE



MADELAINE CERTAIN ESTRYPEAUT

Secretaria de Planeación del departamento del Atlántico

SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE